

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA 2018**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **18 de septiembre de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo en funciones de Presidente Suplente durante esta Sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, dio inicio la IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.**

**MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, PRESIDENTE SUPLENTE.** Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la IX Sesión Ordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

**ACUERDO SO/IX/01/2018.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Notificación de la modificación de la Estructura Administrativa del Evalúa-CDMX.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales en las Delegaciones de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Indicadores de los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *Los Procesos de Planeación y Evaluación de la Política Social como Pilares del Sistema de Planeación y Evaluación de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *El Papel del Gasto Social en el Desarrollo Económico*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *La Cuestión Social en la Ciudad de México: Resultados y Perspectivas*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
8. Informe sobre los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores de los Programas Sociales 2018.
9. Informe sobre la celebración del *Curso-Taller Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados* organizado conjuntamente con CONEVAL
10. Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas
11. Asuntos Generales.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/02/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

**LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** En seguimiento de los acuerdos celebrados en la pasada sesión de Comité:

- Informo que se llevo á cabo el 17 de septiembre la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Aviso por el cual se dan a Conocer las Modificaciones al Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal*.
- En cuanto al seguimiento al Programa Anual de Evaluaciones Externas 2018, informo que se llevo a cabo el pasado 31 de agosto la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, se adjudico al Dr. Hugo Leonardo Gómez Hernández, la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*.
- En lo que se refiere al seguimiento al Programa Anual de Estudios 2018, informo que en la misma Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, se adjudicó al Mtro. José Benjamín Lujano López, el *Estudio Sobre el Sismo y sus Repercusiones en el Acceso, Calidad y Espacios de la Vivienda en la Ciudad de México*.
- Por otra parte, en lo que se refiere al seguimiento de las recomendaciones y observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas conforme lo acordado en la sesión anterior, comento que se envió el oficio CEDS/DG/1245/2018 al Instituto de la Juventud, en el que se les notifica la ampliación del plazo de cumplimiento al mes de octubre de 2018 la Recomendación INJUVE 01/2018 y se informó del cumplimiento total de la Recomendación INJUVE 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura a la propuesta de los Acuerdos.

**ACUERDO SO/IX/03/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de septiembre de 2018, el *Aviso por el cual se dan a Conocer las Modificaciones al Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal*.

**ACUERDO SO/IX/04/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, celebrada el 31 de agosto de 2018, se adjudicó al Dr. Hugo Leonardo Gómez Hernández, la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*.

**ACUERDO SO/IX/05/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité

de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, celebrada el 31 de agosto de 2018, se adjudicó al Mtro. José Benjamín Lujano López, el *Estudio Sobre el Sismo y sus Repercusiones en el Acceso, Calidad y Espacios de la Vivienda en la Ciudad de México*.

**ACUERDO SO/IX/06/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.



**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Notificación de la modificación de la Estructura Administrativa del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Informo que por así convenir a sus intereses, la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación y la Lic. Dulce Janet Padrón Valdovinos, encargada de la Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales, han dejado de colaborar en el Evalúa CDMX a partir del día 16 de este mes. Las servidoras públicas salientes son sustituidas temporalmente por el Lic. Fernando Muñoz Alonso, Director de Información Estadística y por el Mtro. César Javier Rosas Ruiz, respectivamente. El Mtro. Cesar Rosas prestaba sus servicios por honorarios asimilables a salarios en la Dirección de Información Estadística.



**CONSEJEROS CIUDADANOS.** Felicitan a las servidoras públicas salientes deseándoles éxito en sus nuevos encargos.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/07/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la modificación de la Estructura Administrativa del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.



**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales en las Delegaciones de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.



**DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO.** El objetivo general de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales en las Delegaciones de la Ciudad de México* es evaluar el diseño de la política de desarrollo social en las Delegaciones a través de la valoración del grado de congruencia de los programas sociales que implementas éstas con relación al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y los correspondientes Programas de Desarrollo

Delegacional, tomando como herramienta primaria de planeación y diseño las respectivas reglas de operación de cada uno de los programas sociales.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos se enlistan a continuación:

- Retomar una muestra de delegaciones que permita comparar la congruencia del diseño de los programas sociales en las delegaciones de la Ciudad de México.
- Evaluar la articulación de los diferentes programas de desarrollo social en las delegaciones con los existentes en otras Entidades y Secretarías, así como, el resto de las delegaciones.
- Identificar la alineación programática de los programas de desarrollo social de las delegaciones con los Programas de Desarrollo Delegacional y el Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018.
- Analizar la justificación de la política social (y particularmente de los programas sociales) en las delegaciones.

Cabe señalar que en virtud de las características de las evaluaciones de diseño, ésta se realizará mediante un análisis exclusivo de gabinete. Además, dada la magnitud de los programas sociales que a la fecha operan en las diferentes delegaciones (103) resulta inviable llevar a cabo una evaluación del conjunto de todas las delegaciones, por lo que se dispone que la presente evaluación se enfoque en una muestra de las mismas, incorporando únicamente el caso de las delegaciones Tlalpan, Iztapalapa, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, ello obedeciendo tanto al número de programas sociales que operan actualmente, como a la continuidad de los mismos a lo largo del tiempo.

La persona investigadora a la que se adjudique la Evaluación Externa debe tener la capacidad de manejar una gran cantidad de información y preferentemente contar con estudios de doctorado.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/08/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales en las Delegaciones de la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Indicadores de los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México*.

**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA.** El objetivo general de la *Evaluación Externa de Diseño de los Indicadores de los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México* es evaluar el diseño de los indicadores de los programas sociales de la Ciudad de México plasmados en sus Reglas de Operación 2018, con base en la Metodología de Marco Lógico; identificando si permiten monitorear la gestión y resultados de los programas sociales, y los retos que aún se presentan, con el propósito de hacer propuestas para su mejora.

Los objetivos específicos de la Evaluación Externa se describen a continuación:

- Analizar el ordenamiento y consistencia de los Programas Sociales de la Ciudad de México, examinando sus objetivos generales y específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; y valorar si tal como lo indica la Metodología de Marco Lógico, se establecen indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos, es decir, indicadores que permitan la evaluación del cumplimiento de sus objetivos, su desempeño e impacto en la población beneficiaria, así como el costo administrativo de su operación.
- Valorar la lógica vertical de las Matrices de Indicadores de los Programas Sociales de la Ciudad de México, es decir, las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de objetivos en la Matriz (Actividades, Componentes, Propósito y Fin) y su relación con los factores externos que pueden afectar los resultados del programa (los Supuestos).
- Valorar la lógica horizontal de las Matrices de Indicadores de los Programas Sociales de la Ciudad de México; es decir, si cada indicador permite monitorear al programa y evaluar adecuadamente el logro de cada nivel de objetivo (Actividades, Componentes, Propósito y Fin).
- Valorar el diseño de los indicadores, en cuanto a su fórmula de cálculo, coherencia de sus elementos, descripción de las variables, medios de verificación y tipo de indicador.
- Emitir observaciones y/o recomendaciones con base en el análisis realizado a fin de mejorar el diseño de los indicadores de los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México.

La persona seleccionada para llevar a cabo la Evaluación Externa debe tener experiencia en realizar evaluaciones y tener estudios al menos de nivel de maestría.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/09/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Indicadores de los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio Los Procesos de Planeación y Evaluación de la Política Social como Pilares del Sistema de Planeación y Evaluación de la Ciudad de México, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO, CONSEJERO CIUDADANO.** El objetivo general del Estudio Los Procesos de Planeación y Evaluación de la Política Social como Pilares del Sistema de Planeación y Evaluación de la Ciudad de México es Llevar a cabo un estudio que perfile una hoja de ruta para la armonización de los procesos de planeación y evaluación de la política social en el marco de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada el 5 de febrero de 2017. Ello con el propósito de generar información relevante en cuanto a los principales procesos de armonización legislativa y de relaciones intergubernamentales que sirva como antecedentes para la construcción del Sistema de Planeación y Evaluación de la Ciudad de México.

Los objetivos específicos del Estudio se describen a continuación:

- Caracterizar los procesos de planeación y evaluación en el marco de la Constitución Política e la Ciudad de México.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de planeación y evaluación del gobierno actual de la Ciudad de México, con la intención de establecer estrategias que coadyuven a fortalecer el marco normativo institucional que redunde en un mejor desempeño de la política social.
- Visibilizar (en caso de existir) las brechas presentes entre la nueva normativa en materia de planeación y evaluación en la CDMX y su contraparte caracterizado por la operación de la política social.

La persona que realice el Estudio debe contar con estudios de nivel de doctorado.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/10/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia del Estudio *Los Procesos de Planeación y Evaluación de la Política Social como Pilares del Sistema de Planeación y Evaluación de la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *El Papel del Gasto Social en el Desarrollo Económico*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.

**DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ.** El objetivo general del *Estudio El Papel del Gasto Social en el Desarrollo Económico* es realizar un análisis del papel del gasto social como instrumento útil para impulsar el desarrollo económico, mejorar el bienestar de la población en general y avanzar en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Los objetivos específicos se describen a continuación:

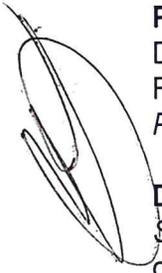
- 
- Elaborar un marco teórico de la política de gasto social y de su impacto en el desarrollo económico.
  - Analizar de manera integral la experiencia del gasto social en México y, en particular, en la Ciudad de México en el periodo reciente.
  - Elaborar indicadores de comportamiento del gasto social en el país y en la Ciudad de México.
  - Con base en la información estadística disponible, analizar y medir la contribución del gasto social al desarrollo económico del país y de la Ciudad de México.
  - Realizar un balance de la relevancia del gasto social y, con base en ello, proponer lineamientos metodológicos y recomendaciones de política económica que contribuyan a hacer más eficiente el gasto social en el país y en la Ciudad de México.

Por la temática del Estudio la persona que lo realice debe tener experiencia y dominar lo referente a las finanzas públicas.



**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/11/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia del Estudio *El Papel del Gasto Social en el Desarrollo Económico*.



**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio La Cuestión Social en la Ciudad de México: Resultados y Perspectivas*, a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.

**DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ.** El objetivo general del Estudio *La Cuestión Social en la Ciudad de México: Resultados y Perspectivas* es elaborar un estudio de la cuestión social en la Ciudad de México durante el periodo 2012-2018 con el propósito de conocer los logros alcanzados, los límites y las perspectivas de la misma.

Los objetivos específicos del Estudio se enumeran a continuación:

- 
- Elaborar un marco teórico de la cuestión social.
  - Analizar la evolución y las experiencias de los principales tópicos de la cuestión social de la Ciudad de México en el periodo reciente.
- 

- Elaborar indicadores de comportamiento de la cuestión social en el país y en la Ciudad de México.
- Con base en la información disponible sobre la cuestión social, identificar los logros obtenidos durante la presente administración, las dificultades y las áreas de oportunidad existentes en la Ciudad de México.
- Realizar un balance de los problemas de la cuestión social y, con base en ello, proponer iniciativas, esquemas o programas y políticas que contribuyan a resolver los problemas de la cuestión social en la Ciudad de México.

La persona que elabore el Estudio debe tener nivel de doctorado.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/12/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia del Estudio *La Cuestión Social en la Ciudad de México: Resultados y Perspectivas*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Corresponde ahora abordar el tema de la adjudicación de la evaluación externa y los estudios cuyos términos de referencia han sido aprobados en esta sesión. De conformidad al monto asignado y al acuerdo tomado en la VII sesión Extraordinaria de este cuerpo Colegiado, se debe aplicar en el caso de la *Evaluación Externa de Diseño de los Indicadores de los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México* el procedimiento que corresponde a adjudicar directamente por excepción a la licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Por lo que se refiere a la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales en las Delegaciones de la Ciudad de México* y a los dos estudios se debe aplicar el procedimiento de adjudicación directa. En estos casos, los integrantes del Comité pueden proponer directamente candidatos que estén registrados en el Directorio de Evaluadores Externos o bien consultar los expedientes contenidos en dicho Directorio.

**DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO.** Considero que lo más apropiado es tener más de una opción por lo que me inclino por la opción de revisar los expedientes

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/13/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la Dirección General instruya al Subdirector de Planeación para que en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones presente para su revisión de las Consejeras y los Consejeros, los expedientes de las personas registradas

en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para realizar las Evaluaciones Externas y los Estudios.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Informe sobre los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores de los Programas Sociales 2018. Solicito que el Mtro. César Javier Rosas Ruiz, encargado de la Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales aborde el tema.

**MTRO. CÉSAR JAVIER ROSAS RUIZ, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE REGISTRO Y MEDICIÓN DE INDICADORES SOCIALES.** Informo que en seguimiento del punto 11.7. del sub apartado IX.2. Indicadores de gestión y resultados, del apartado IX, Mecanismos de evaluación e indicadores de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018, se solicitará a todas las dependencias y delegaciones que operan programas sociales que remitan al Evalúa CDMX vía impreso y electrónico los resultados de la Matriz de indicadores correspondientes a los trimestres primero, segundo y tercero del año en curso. Adicionalmente, se solicitará que registren la información en la plataforma del Sistema de Reporte de Indicadores de la matriz de indicadores.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/14/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe sobre los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores de los Programas Sociales 2018.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Informe sobre la celebración del *Curso-Taller Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados* organizado conjuntamente con CONEVAL. Solicito que el Lic. Fernando Muñoz Alonso, Director de Información estadística exponga el tema.

**LIC. FERNANDO MUÑOZ ALONSO.** Informo que los días 24 a 26 de septiembre del año en curso, se llevará a cabo en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza de la Delegación Venustiano Carranza el *Curso-Taller Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados* organizado conjuntamente con CONEVAL, dirigido a personal de las dependencias y delegaciones responsables de las evaluaciones internas de los programas sociales y que habían solicitado la capacitación. Se ha invitado al Dr. José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Mtro. Alejandro Piña Medina, Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, a la Lic. Mónica López Moncada, Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, al Mtro. Patricio Navarro Inostroza, Consultor Externo del ILPES-CEPAL y a la Lic. Nereida Hernández Reyes, Directora

General Adjunta de Planeación Institucional y Vinculación Externa del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Como es de su conocimiento, en 2013 el Gobierno de la Ciudad de México, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), han realizado diversos convenios de colaboración con el objetivo de analizar, evaluar y fortalecer la política de desarrollo social en la CDMX.

Los importantes resultados en la medición de la pobreza multidimensional en la CDMX, el avance en la disminución de las carencias sociales han permitido que un importante grupo de personas en situación de vulnerabilidad social hayan salido de sus condiciones de pobreza y exclusión. El trabajo intenso entre Evalúa CDMX y el CONEVAL han permitido el desarrollo e innovación de los instrumentos de construcción, monitoreo y evaluación de la política social en la Ciudad

Por tal motivo, el Evalúa CDMX y el CONEVAL llevan a cabo este importante taller sobre la Metodología de Marco Lógico (MML), para las áreas de desarrollo social, tanto del Gobierno de la Ciudad de México como de las 16 Delegaciones. El objetivo principal de los trabajos a realizar con el presente taller, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2018, es proporcionar los principales elementos técnicos y herramientas de la MML para la construcción de la Matriz de Resultados, que permitan mejorar el sistema de indicadores de los programas sociales, establecidos en los lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación de la CDMX elaborado por Evalúa CDMX. El Taller busca contribuir en mejoramiento de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas sociales. En específico, el curso busca:

- Familiarizar a los asistentes con la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Aplicar en forma práctica los conceptos estudiados mediante la realización de ejercicios que validen los conocimientos adquiridos.
- Permitir el intercambio de experiencias entre los participantes y los expositores.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/15/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México toman conocimiento que los días 24 a 26 de septiembre de 2018 se celebrará el *Curso-Taller Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados* organizado conjuntamente con CONEVAL.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas. Solicito que las y los Consejeros Ciudadanos responsables

de la formulación y seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas expongan sus casos, previamente analizados con el apoyo de la Dirección de Evaluación; y la JUD de Seguimiento y Recomendaciones, con base en la información enviada por las Entidades evaluadas.



**DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Con base en la información proporcionada por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Comedores Públicos 02/2016 y Comedores Públicos 04/2016, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

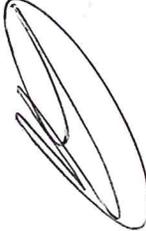
**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



**ACUERDO SO/IX/16/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Comedores Públicos 02/2016 y Comedores Públicos 04/2016, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.



**DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Médico en tu Casa 03/2018 y Médico en tu Casa 04/2018; y la Observación Médico en tu Casa 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*.



**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



**ACUERDO SO/IX/17/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Médico en tu Casa 03/2018 y Médico en tu Casa 04/2018; y la Observación Médico en tu Casa 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*.



**DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, solicite información complementaria y documentación soporte a la Entidad evaluada para dar cumplimiento a las Recomendaciones Médico en tu Casa 01/2018 y Médico en tu Casa 02/2018; y la Observación Médico en tu Casa

01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/18/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, prueban solicitar información complementaria y documentación soporte a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Recomendaciones Médico en tu Casa 01/2018 y Médico en tu Casa 02/2018; y la Observación Médico en tu Casa 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*.

**DR. OSCAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ.** Con base en la información proporcionada por el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe el Dictamen de cumplimiento total de la Observación EDUGAR 01/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Educación Garantizada*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/19/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de cumplimiento total de la Observación EDUGAR 01/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Educación Garantizada*.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** Con base en la información proporcionada por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Política Alimentaria 03/2018 y Política Alimentaria 07/2018; y de la Observación Política Alimentaria 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/20/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Política Alimentaria 03/2018 y Política Alimentaria 07/2018; y de la Observación Política

Alimentaria 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** Con base en la información proporcionada por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones PASE (PAIPIC) 01/2018, PASE (PAIPIC) 02/2018, PASE (PAIPIC) 04/2018, y PASE (PAIPIC) 05/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/21/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones PASE (PAIPIC) 01/2018, PASE (PAIPIC) 02/2018, PASE (PAIPIC) 04/2018, y PASE (PAIPIC) 05/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** Con base en la información proporcionada por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), solicite información complementaria y documentación soporte a la Entidad evaluada para dar cumplimiento a la Recomendación PASE (PAIPIC) 03/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/22/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar información complementaria y documentación soporte al Instituto de Asistencia e Integración Social, para dar cumplimiento a la Recomendación PASE (PAIPIC) 03/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*.

**DR. KRISTIANO RACCANELLO.** Con base en la información proporcionada por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendación INJUVE 02/2018 y la Observación INJUVE 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/23/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendación INJUVE 02/2018 y la Observación INJUVE 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.

**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS.** Con base en la información proporcionada por la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, apruebe el dictamen de cumplimiento total de la Recomendación Aliméntate 04/2017, derivada de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/24/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de la Recomendación Aliméntate 04/2017, derivada de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS.** Con base en la información proporcionada por la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, apruebe el dictamen de no procedencia de la Recomendación Aliméntate 05/2017, derivada de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/25/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de no procedencia de la Recomendación Aliméntate 05/2017, derivada de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS.** Con base en la información proporcionada por la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, solicite información a la Entidad evaluada respecto a la publicación de las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Aliméntate, para dar cumplimiento a las Recomendaciones Aliméntate 01/2017, Aliméntate 02/2017, Aliméntate 03/2017,

Aliméntate 06/2017 y Aliméntate 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

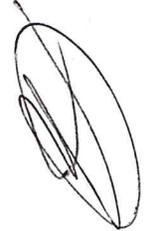


**ACUERDO SO/IX/26/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar información complementaria y documentación soporte a la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a las Recomendaciones Aliméntate 01/2017, Aliméntate 02/2017, Aliméntate 03/2017, Aliméntate 06/2017 y Aliméntate 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.



**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS.** Respecto a la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe hacer de conocimiento los Dictámenes de Cumplimiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); y notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, respecto al término del seguimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación en mención, y se proceda a su publicación en la página de internet del Evalúa-CDMX. Asimismo, por la conclusión de la presente administración y para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Distrito Federal, se envíe mediante oficio la constancia que acredite el cumplimiento de las recomendaciones a la Entidad evaluada.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



**ACUERDO SO/IX/27/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíen los Dictámenes de Cumplimiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de Ciudad de la México, respecto al término del seguimiento de las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*, y solicitan a la Dirección General proceda a su publicación en la página de internet del Evalúa-CDMX.



**DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS.** Respecto a la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, apruebe hacer de conocimiento los Dictámenes de Cumplimiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); y notifique a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, respecto al

término del seguimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación en mención, y se proceda a su publicación en la página de internet del Evalúa-CDMX. Asimismo, por la conclusión de la presente administración y para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Distrito Federal, se envíe mediante oficio la constancia que acredite el cumplimiento de las recomendaciones a la Entidad evaluada.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/28/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíen los Dictámenes de Cumplimiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de Ciudad de México, respecto al término del seguimiento de las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*, y solicitan a la Dirección General proceda a su publicación en la página de internet del Evalúa-CDMX.

**DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ.** Informo que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante oficio señala las acciones que se encuentra realizando para el cumplimiento de las Recomendaciones Seguro de Desempleo 01/2018, Seguro de Desempleo 02/2018 y Seguro de Desempleo 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*, de las cuales se encuentra integrando un informe para su cumplimiento.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

**ACUERDO SO/IX/29/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de las acciones que se encuentra realizando la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para el cumplimiento de las Recomendaciones Seguro de Desempleo 01/2018, Seguro de Desempleo 02/2018 y Seguro de Desempleo 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*, e instruyen a la Dirección General solicitar el envío de la información oficial y la documentación soporte para su cumplimiento en los plazos establecidos en las recomendaciones.

**PRESIDENTE SUPLENTE.** ¿Algún otro asunto general que quiera tratar alguno de los miembros? No habiendo otros asuntos generales a tratar y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación

del Desarrollo Social de la Ciudad de México damos por concluida la sesión, agradeciendo su asistencia y participación.

## ACUERDOS



**ACUERDO SO/IX/01/2018.** Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

**ACUERDO SO/IX/02/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.



**ACUERDO SO/IX/03/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de septiembre de 2018, el *Aviso por el cual se dan a Conocer las Modificaciones al Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.*



**ACUERDO SO/IX/04/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, celebrada el 31 de agosto de 2018, se adjudicó al Dr. Hugo Leonardo Gómez Hernández, la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México.*



**ACUERDO SO/IX/05/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, celebrada el 31 de agosto de 2018, se adjudicó al Mtro. José Benjamín Lujano López, el *Estudio Sobre el Sismo y sus Repercusiones en el Acceso, Calidad y Espacios de la Vivienda en la Ciudad de México.*



**ACUERDO SO/IX/06/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.

**ACUERDO SO/IX/07/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la modificación de la Estructura Administrativa del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**ACUERDO SO/IX/08/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales en las Delegaciones de la Ciudad de México*.

**ACUERDO SO/IX/09/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño de los Indicadores de los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México*.

**ACUERDO SO/IX/10/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia del Estudio *Los Procesos de Planeación y Evaluación de la Política Social como Pilares del Sistema de Planeación y Evaluación de la Ciudad de México*.

**ACUERDO SO/IX/11/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia del Estudio *El Papel del Gasto Social en el Desarrollo Económico*.

**ACUERDO SO/IX/12/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban Términos de Referencia del Estudio *La Cuestión Social en la Ciudad de México: Resultados y Perspectivas*.

**ACUERDO SO/IX/13/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la Dirección General instruya al Subdirector de Planeación para que en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones presente para su revisión de las Consejeras y los Consejeros, los expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para realizar las Evaluaciones Externas y los Estudios.

**ACUERDO SO/IX/14/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe sobre los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores de los Programas Sociales 2018.

**ACUERDO SO/IX/15/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México toman conocimiento que los días 24 a 26 de septiembre de 2018 se celebrará el *Curso-Taller Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados* organizado conjuntamente con CONEVAL.



**ACUERDO SO/IX/16/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Comedores Públicos 02/2016 y Comedores Públicos 04/2016, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.



**ACUERDO SO/IX/17/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Médico en tu Casa 03/2018 y Médico en tu Casa 04/2018; y la Observación Médico en tu Casa 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*.



**ACUERDO SO/IX/18/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, prueban solicitar información complementaria y documentación soporte a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Recomendaciones Médico en tu Casa 01/2018 y Médico en tu Casa 02/2018; y la Observación Médico en tu Casa 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa El Médico en tu Casa*.



**ACUERDO SO/IX/19/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de cumplimiento total de la Observación EDUGAR 01/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Educación Garantizada*.



**ACUERDO SO/IX/20/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones Política Alimentaria 03/2018 y Política Alimentaria 07/2018; y de la Observación Política Alimentaria 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

**ACUERDO SO/IX/21/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendaciones PASE

(PAIPIC) 01/2018, PASE (PAIPIC) 02/2018, PASE (PAIPIC) 04/2018, y PASE (PAIPIC) 05/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*.

**ACUERDO SO/IX/22/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar información complementaria y documentación soporte al Instituto de Asistencia e Integración Social, para dar cumplimiento a la Recomendación PASE (PAIPIC) 03/2018, derivada de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*.

**ACUERDO SO/IX/23/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los dictámenes de cumplimiento total de las Recomendación INJUVE 02/2018 y la Observación INJUVE 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*.

**ACUERDO SO/IX/24/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de la Recomendación Aliméntate 04/2017, derivada de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**ACUERDO SO/IX/25/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de no procedencia de la Recomendación Aliméntate 05/2017, derivada de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**ACUERDO SO/IX/26/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban solicitar información complementaria y documentación soporte a la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a las Recomendaciones Aliméntate 01/2017, Aliméntate 02/2017, Aliméntate 03/2017, Aliméntate 06/2017 y Aliméntate 07/2017, derivadas de la *Evaluación Externa de la Operación de la Política Alimentaria en la CDMX: El caso del Programa Aliméntate*.

**ACUERDO SO/IX/27/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíen los Dictámenes de Cumplimiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de Ciudad de la México, respecto al término del seguimiento de las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del*

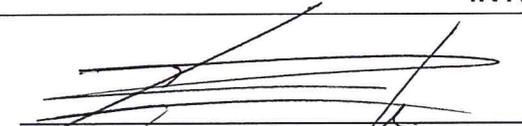
*Programa Cunas CDMX*, y solicitan a la Dirección General proceda a su publicación en la página de internet del Evalúa-CDMX.

**ACUERDO SO/IX/28/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban se envíen los Dictámenes de Cumplimiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); y se notifique a la Secretaría de la Contraloría General de Ciudad de la México, respecto al término del seguimiento de las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*, y solicitan a la Dirección General proceda a su publicación en la página de internet del Evalúa-CDMX.

**ACUERDO SO/IX/29/2018.** Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de las acciones que se encuentra realizando la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para el cumplimiento de las Recomendaciones Seguro de Desempleo 01/2018, Seguro de Desempleo 02/2018 y Seguro de Desempleo 03/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*, e instruyen a la Dirección General solicitar el envío de la información oficial y la documentación soporte para su cumplimiento en los plazos establecidos en las recomendaciones.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano

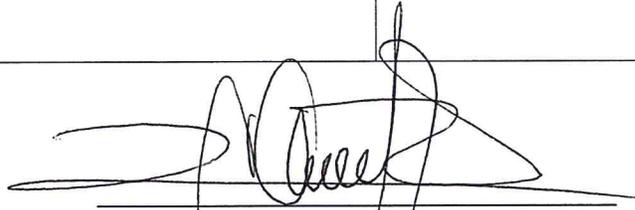
**INTEGRANTES**



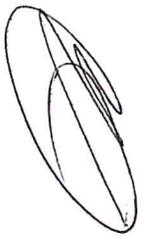
Dr. Kristiano Raccanello  
Consejero Ciudadano



Dr. Humberto Ríos Bolívar  
Consejero Ciudadano



Mtro. José Arturo Cerón Vargas  
Presidente Suplente



Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la IX Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.



